



BLOQUE UCR – JUNTOS POR EL CAMBIO

VISTO:

El estado actual de calle Ludueña entre las calles Mitre y Habbeger y;

CONSIDERANDO:

Que, se trata de una calle que presenta problemas de agrietamiento y desintegración de capa superficial desde muchos años a esta parte.

Que, se han intentado solucionar esas deficiencias en más de una oportunidad sin lograr una solución definitiva al problema.

Que, siendo una arteria de gran importancia para la circulación vehicular en nuestra ciudad y en virtud de que sobre calle Ludueña se encuentran varios nosocomios médicos, por lo cual es tránsito permanente de ambulancias, cuyos usuarios sufren consecuencias de esta situación, es que consideramos menester la presente solicitud.

Que, es responsabilidad insoslayable del Municipio mantener en buen estado las calles de la ciudad, poniendo cuidado, previendo y garantizando el bienestar de los vecinos.

Por ello;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° /22 RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA

El Concejo Municipal de la Ciudad de Reconquista solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Servicios Públicos arbitre las medidas necesarias tendientes a realizar tareas de mejorado de calzada sobre calle Ludueña entre las calles Mitre y Habbeger.

SALA DE SESIONES, ABRIL DE 2022.